



Circular Nº4/77

Presidencia de la Nación Argentina
Secretaría General

BUENOS AIRES, 1- MAR 1977

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, con relación a la nota de fecha 23 de abril de 1976 de esta Secretaría General, por la cual se disponía el envío a este organismo de la nómina de personal que hubiera sido declarado prescindible en virtud de la aplicación de la Ley 21.274.

El Primer Magistrado ha dispuesto que, a partir de la fecha, las mismas no sean remitidas a esta Secretaría General, sino a la SECRETARIA DE INTELIGENCIA DE ESTADO.

Saludo a Ud. atentamente.

SUBSECO. REL. INST.

GRL. BRIG. JOSE ROGELIO VILLARREAL
SECRETARIO GENERAL

PRESIDENCIA DE LA NACION SECRETARIA GENERAL MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS	
E - J	SALIO 1- MAR 1977

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA SECRETARIA	
LOGISTICA I	

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION
NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA,
Contraalmirante D. Carlos CASTRO MADERO
S / D